

tutos propuesta y del informe justificativo de la misma.

Oviedo, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único, Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, S.A. Persona Física Representante, Don Manuel J. García Arenas.—27.843.

**GE CAPITAL FLEET SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**GE CAPITAL LARGO PLAZO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2003, la sociedad «GE Capital Fleet Services, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del activo y del pasivo a su socio único, la Sociedad «GE Capital Largo Plazo, Sociedad Limitada», la cual aprobó igualmente aceptar la cesión global en fecha 20 de mayo de 2003, mediante resolución adoptada por su Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «GE Capital Fleet Services, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal (cedente) y de «GE Capital Largo Plazo, Sociedad Limitada» (cesionaria), a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener en el domicilio social de las compañías el texto íntegro del acuerdo de cesión global.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «GE Capital Fleet Services, Sociedad Limitada» y de «GE Capital Largo Plazo, Sociedad Limitada», Enrique Sanz Ferre.—26.052.

GERMAINE DE CAPUCCINI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en 1.ª Convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las 17 horas, en su domicilio social, Alcoy, Carretera Alicante, 86, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará, en 2.ª Convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 14 de mayo de 2003.—Jesús Vidal Vidal, Presidente del Consejo de Administración.—26.078.

GESTEIN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, sito en la calle Comandante Zorita, n.º 4, entreplanta, de Madrid, el día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Informe sobre la situación de la Compañía y últimos acontecimientos de especial relevancia.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del anuncio de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social y, en su caso, mediante entrega o envío gratuito previa solicitud, los documentos relacionados en el presente anuncio y que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Vicepresidente, José Ignacio Mier Padilla.—27.811.

**GESTIÓN INMOBILIARIA
PATRIMONIAL, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Calle Reina Victoria, 17-8º-A, a las once horas del día 24 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a las once horas del día 25 de junio, en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rivas Quinzaños.—27.847.

**GESTIÓN Y CARTERA
DE TRANSPORTE SANITARIO
Y SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Salamanca, Avenida de los Reyes de España n.º 26-32, en primera convocatoria a las once horas del día 25 de junio de 2003 y, si fuera necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 26 de junio de 2003. En la citada Junta se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias), memoria y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, como consecuencia de la expiración del plazo para el que fueron elegidos los actuales consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y se les recuerda su derecho a obtener gratuitamente el envío de copias de los mismos.

Salamanca, 23 de mayo de 2003.—D. José Antonio Ortega Ranero. El Presidente del Consejo de Administración.—26.246.

GRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Grafiá, Sociedad Anónima, para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Manóteras, número 22, a las diez horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias anuales e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización y apoderamiento en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, todo ello en cumplimiento de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario Consejo de Administración, Jaime R. Soler Gallego.—26.015.